

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN DE****245****DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN****EDICTO**

NATIVIDAD ARREGUI URIZAR, Letrado/a de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal de Ejecución. Sección Civil-Social-Contencioso Administrativo. San Sebastián, HAGO SABER:

Que en los autos Pieza de ejecución 68/2021 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Notificar a SPS SEGURIDAD 2005 S.A., por medio de edicto, el Auto, dictado/a en dicho proceso el 15/02/2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a SPS SEGURIDAD 2005 S.A., A84567254, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Donostia / San Sebastián, a trece de abril dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRAR JUSTICIA

(03/13.245/21)

